



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO				
DESCRIPCIÓN:				
Documento que autoriza el funcionamiento de unidades económicas de bajo impacto dentro del territorio de Ecatepec de Morelos				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 2 fracción XXXIV, Capítulo IV Artículos 33, 35 y 36 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Funcionamiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Durante el Año Fiscal en curso	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	Si	DIRECCIÓN WEB	http://licencias-funcionamiento.ecatepec.gob.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Con motivo de la apertura o refrendo de una Unidad Económica de bajo impacto			
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Formato FUA llenado Dictamen de Protección Civil de bajo impacto Constancia de no Inconveniencia Ambiental, (si lo requiere). Aviso de Funcionamiento de Responsable Sanitario, (en su caso) (Solo Apertura) Cédula informativa de zonificación (menor a 20m²) o Licencia de Uso de Suelo (Mayor a 20m²) Licencia Anterior (Solo Refrendo) 	1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 11, 33 Y 35 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial Para el Estado de México Catálogo Mexiquense de Actividades Industriales, Comerciales y de Servicios de Bajo Riesgo 	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ul style="list-style-type: none"> Formato FUA llenado Dictamen de Protección Civil de bajo impacto Constancia de no Inconveniencia Ambiental, (si lo requiere), ingreso Aviso de Funcionamiento de Responsable Sanitario, (en su caso) (Solo Apertura) Cédula informativa de zonificación (menor a 20m²) o Licencia de Uso de Suelo (Mayor a 20m²) Licencia Anterior (Solo Refrendo) Acta Constitutiva Poder Notarial 	1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 11, 33 Y 35 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial Para el Estado de México Catálogo Mexiquense de Actividades Industriales, Comerciales y de Servicios de Bajo Riesgo 	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días hábiles.
COSTO:	Dependerá del tipo de establecimiento	FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 159 fracciones I, II y III del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
			TARJETA DE DÉBITO	X
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024
"2022 Año del Quincentenario de Toluca,
Capital del Estado de México".



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que el contribuyente digitalice todos los requerimientos solicitados en original y los suba a la plataforma de Licencias de Funcionamiento
--	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Departamento de Licencias de Funcionamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtra. Viridiana Itzel Pérez Medina			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez S/N		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:30			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58361500		1254	No aplica	No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica		
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	Formato Único de Apertura						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En casos debo tramitar el Aviso de Funcionamiento de Responsable Sanitario?						
RESPUESTA:	Cuando el establecimiento produzca, almacene y/o distribuya insumos para la salud.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario ir de manera personal?						
RESPUESTA:	No, se realiza por internet						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo puedo diferenciar si mi negocio es de bajo, mediano o alto impacto?						
RESPUESTA:	Lo puede consultar en el Capítulo V sección I y II de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Dictamen de Protección Civil, Aviso de Funcionamiento de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja, Constancia de no Inconveniencia Ambiental, Dictamen de Giro, CRE (según sea el caso)							

ELABORÓ: C. Juan Carlos Montelongo Escobar	VISTO BUENO: Mtra. Viridiana Itzel Pérez Medina DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Directora de Desarrollo Económico	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 4/04/2022
--	---	---